



# Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 28 de julio de 2009

Número 2808-I

## CONTENIDO

### Informes

De los diputados Martha Angélica Romo Jiménez, Francisco Dávila García y José Luis Varela Lagunas, respecto del décimo Encuentro de Turismo para Todos, celebrado del miércoles 3 al viernes 5 de junio de 2009 en Guanajuato, Guanajuato

Del diputado Antonio Vega Corona, respecto de la octava Reunión Nacional de Directores de Escuelas y Facultades de Informática y Computación, realizada del miércoles 10 al viernes 12 de junio de 2009 en Nuevo Vallarta, Nayarit

De la diputada Martha Angélica Romo Jiménez, relativo al noveno Encuentro de la Red Nacional de Turismo para Todos, llevado a cabo del jueves 4 al viernes 6 de junio de 2009 en Guanajuato, Guanajuato

De los diputados José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Aurora Cervantes Rodríguez, Sergio Rojas Carmona, Blanca Luna Becerril y Yolanda Mercedes Garmendia Hernández, relativo a la reunión realizada del jueves 24 al sábado 27 de junio de 2009 en Zacatecas

Del diputado Ector Jaime Ramírez Barba, atinente a la reunión *Lecciones aprendidas. Preparándonos para el futuro*, realizada del miércoles 1 al viernes 3 de julio de 2009 en Cancún, Quintana Roo

De los diputados Salvador Ruiz Sánchez, Francisco Antonio Fraile García, José Antonio Díaz García y Alberto Amador Leal, relativo a los hechos ocurridos en la comunidad indígena de San Andrés Azumiatla, Puebla

## Anexo I

**Martes 28 de julio**



## COMISION DE TURISMO

Palacio Legislativo, 24 de junio del 2009  
CT/ST2009/084

**DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA**  
**PRESIDENTE DE LA**  
**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**P R E S E N T E**

Por este medio me permito enviar a usted el objetivo de la gira de trabajo que tuvo lugar en el estado de Guanajuato del 3 al 5 de junio del presente con motivo del X Encuentro de Turismo para Todos. Lo anterior en apego a la normatividad actual de las giras de trabajo. Donde participaron los diputad@s Martha Angélica Romo Jiménez (PAN) Francisco Dávila García (PAN) José Luis Varela Lagunas (CONV) se anexa informe impreso del último y archivo electrónico

- 1. Conocer los mecanismos para elevar el nivel de bienestar integral a través del ejercicio de las vacaciones de los mexicanos, con la inclusión de su importante fusión socializante, la dinámica de las nuevas realidades sociales, y la generación de más espacios de participación para sociedad en la prestación de servicios, en un marco de desarrollo turístico sustentable, a través de la construcción de espacios de descanso y recreación, que favorezcan una experiencia integral de la persona y del grupo, entendiendo que el acceso al turismo es una demanda humana básica de la que nadie debe ser excluido por razones de orientación sexual, edad, religión, salud, discapacidad o condición económica.*
- 2. Operar una actividad turística inclusiva, plural, diversificada, democrática, transformadora y rentable. Se caracteriza por organizar una oferta que integra actividades diversas y accesibles, a precios justos, dirigidas al consumo de un mayor número de personas. Actividades que contemplan el desarrollo de habilidades intelectuales y físicas, que faciliten la adquisición de conocimientos y la interacción con otros, bajo los esquemas de responsabilidad social y trato individualizado, con la tendencia a satisfacer las necesidades y gustos especiales de los clientes. Por todo ello recibe el reconocimiento de ser un turismo de desarrollo; un turismo social y humanista más preocupado por la calidad que por la cantidad.*

Sin más por el momento, en espera de su respuesta, agradezco la atención prestada al presente.

**ATENTAMENTE**



**BLANCA LILIA ROSAS GARCÍA**  
**SECRETARIA TÉCNICA**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
2009  
27  
2009 JUN 29 09:16 AM

EXEQUENTE  
DE  
LA  
CAUSA

**Dip. José Luis Varela Lagunas**

DEL 03 AL 05 DE JUNIO  
GUANAJUATO

**● OBJETIVOS:**

- **Promocionar la totalidad de los destinos y prestadores de servicios Turísticos.**
- **La importancia de acercar la actividad turística a todos los mexicanos y generar las condiciones que impulsen el turismo domestico y los viajes de los nacionales dentro del país,**

## X ENCUENTRO DE LA RED NACIONAL DE UN TURISMO PARA TODOS

- El impacto económico para el sector turismo generado por la emergencia sanitaria, decretada por la presencia del virus de la influenza humana podría llegar a 1 mil 200 millones de dólares mensuales.

## X ENCUENTRO DE LA RED NACIONAL DE UN TURISMO PARA TODOS

### CONCLUSIONES:

Durante tres días de trabajo se fomentó la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, la relación con el sector privado; se llevaron a cabo conferencias, paneles de discusión y se reconoció al turismo doméstico como un detonante del desarrollo regional, que fortalece la identidad nacional y colabora en el incremento de los índices de competitividad de los destinos.

## X ENCUENTRO DE LA RED NACIONAL DE UN TURISMO PARA TODOS

Que a través de unan amplia oferta turística nacional, donde la totalidad de los destinos no sólo los que cuentan con grandes cadenas hoteleras y de servicios, puedan promocionarse, para que el turismo en México pueda “salir del bache” tras padecer consecuencias del brote de la influenza humana, generar una nueva dinámica que contemple programas para que al final nos lleve a tener buenas ocupaciones hoteleras”

## X ENCUENTRO DE LA RED NACIONAL DE UN TURISMO PARA TODOS

La importancia de acercar la actividad turística a todos los mexicanos y generar las condiciones que impulsen el turismo doméstico y los viajes de los nacionales dentro del país.

## X ENCUENTRO DE LA RED NACIONAL DE UN TURISMO PARA TODOS

Destacar las bondades de los desplazamientos cortos, porque los turistas consumen alimentos, compran artesanías, se quedan una noche en hotel y es probable que hasta contraten un guía.

En el encuentro, se debatieron temas que permitirán fortalecer el turismo en la coyuntura que se vive actualmente aunque los empresarios deberán enfocarse en la calidad del servicio y la certificación para lograr "productos y destinos competitivos" dentro de la campaña nacional "vive México".



**COMISION ESPECIAL PARA LA PROMOCION DEL ACCESO  
DIGITAL A LOS MEXICANOS**

**Dip. Fed. Antonio Vega Corona**  
**Presidente**

**Informe de Actividades que presenta el Dip. Antonio Vega-Corona con motivo de la participación en la XVIII Reunión Nacional de Directores de Escuelas y Facultades de Informática y Computación realizada los días 10,11 y 12 de Junio de 2009 en Nuevo Vallarta, Nayarit, México.**

La XVIII Reunión Nacional de Directores de Escuelas y Facultades de Informática y Computación, que organizó la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de la Información, A.C., tuvo como anfitriona a la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicada en Nuevo Vallarta, Nayarit. El tema central de la reunión fue "Tendencias de la Educación en las Tecnologías de la Información: Consideraciones, Retos y Estrategias".

Dentro del marco de la Reunión Nacional de Directores su objetivo general del evento fue: Lograr acuerdos para la aplicación de estrategias que apoyen a las instituciones educativas en el esfuerzo de abatir la brecha tecnológica academia-industria. Los objetivos particulares fueron: Difundir las experiencias en la aplicación de métodos y herramientas para el mejoramiento del proceso productivo, además de impulsar el desarrollo de sistemas de formación y actualización de profesores así como fomentar la vinculación integral de instituciones educativas con el sector productivo y gobierno e impulsar el desarrollo de proyectos para la generación de contenidos que apliquen nuevas tecnologías.

Como cada año desde el 2007, hemos participado en los eventos organizados por la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de la Información, A.C., y al igual que los anteriores hemos constatado la importancia que tiene el desarrollo de recursos humanos en las áreas de tecnologías de la Información para México y otros países. En esta reunión pudimos constatar el contraste que existe entre diferentes instituciones de educación superior en cuanto a impacto en sus regiones y también pudimos darnos cuenta la manera en que la certificación de los egresados toma mayor



**COMISION ESPECIAL PARA LA PROMOCION DEL ACCESO  
DIGITAL A LOS MEXICANOS**

**Dip. Fed. Antonio Vega Corona**  
Presidente

Importancia entre las instituciones que forman tecnólogos en las áreas de informática. Sin embargo, nos falta reducir la brecha que existe entre la industria y la academia. La Reunión se dividió en Conferencias Magistrales, Seminarios, Mesas de Trabajo, en las cuales participamos los diputados: Antonio Vega Corona; Francisco Martínez Martínez, y Marco Antonio Peyrot Solis. Las mesas redondas trataron las temáticas:

- **Estrategias para fortalecer el posicionamiento de los programas Educativos en Tecnologías de la Información**
- **Formación de Profesores Formación de recursos humanos en Tecnologías de la Información**
- **Investigación y Desarrollo Tecnológico**
- **Modelos Curriculares Vinculación Academia-Industria-Gobierno**

Atentamente

Dip. Fed. Antonio Vega Corona

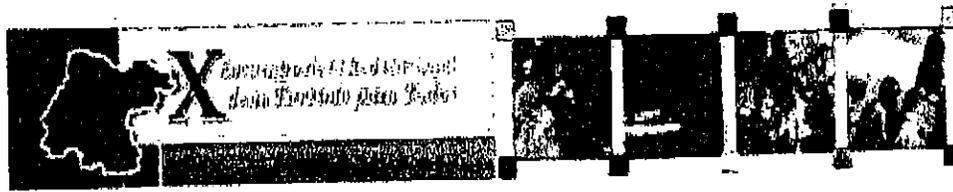


**Martha Angélica Romo Jiménez**  
**Diputada Federal**  
**Turismo para Todos**  
**Junio de 2009**

**Reporte de actividades:**

Encuentro de la Red Nacional de un Turismo para Todos

Guanajuato, Gto. 4,5 y 6 de Junio de 2009



Participación en el encuentro de la red Nacional de un Turismo para Todos que se realizó en el ciudad de Guanajuato el 4, 5 y 6 de Junio de 2009.

Durante el décimo encuentro nacional de turismo para todos que se realizó en Guanajuato; tuve una participación dentro del programa de conferencias donde planteé los objetivos, los alcances y la relación del Turismo y de la Nueva ley de turismo con el desarrollo sustentable.

Este encuentro tuvo una trascendencia muy importante en todos los participantes, debido ha como se abordaron los temas y como se condujeron las presentaciones, así a que las preguntas planteadas fueron bien respondidas.

Mi participación consistió en explicar claramente la relación del turismo con el Desarrollo Sustentable. Y a continuación expongo mis argumentos:

**Responsables del evento:**

[ggomez@sectur.gob.mx](mailto:ggomez@sectur.gob.mx) [edithernandez@sectur.gob.mx](mailto:edithernandez@sectur.gob.mx) / [raguilera@sectur.gob.mx](mailto:raguilera@sectur.gob.mx)  
Tel. en Cd. de México: 01(55) 3002 6300 Ext. 6323/6342/6319

Programa del Encuentro de la Red Nacional de un Turismo para Todos  
Guanajuato, Gto. 4,5 y 6 de Junio de 2009



**5 de Junio de 2009**

La Ley General de Turismo es resultado de un arduo trabajo de la Comisión de Turismo de las legislaturas LIX y LX, en colaboración con representantes del sector turístico, empresarios turísticos, académicos, partidos políticos y ciudadanos

Fue propuesta ante la necesidad de contar con una herramienta clave para el desarrollo del turismo en México

Acorde a las necesidades reales y actuales del sector, incluyendo planteamientos como el del "Turismo para Todos"

**¿Qué se busca con la Nueva Ley General de Turismo?**

- ✓ **Contribuir a hacer de México un país líder en la actividad turística**
- ✓ **Impulsar la modernización de la actividad turística**
- ✓ **Dotar de derechos y obligaciones tanto a prestadores de servicios turísticos como a turistas**
- ✓ **Promover la sustentabilidad y competitividad que requiere el sector turismo a favor del país**
- ✓ **Impulsar un turismo social y accesible que promueva la integración social**
- ✓ **Fomentar el turismo doméstico**
- ✓ **Lograr una diversificación de productos y promover destinos que cuentan con una vocación naturalmente turística**
- ✓ **Hacer más eficientes los recursos públicos disponibles para este sector**

La Nueva Ley de Turismo tiene como objetivo primordial establecer las bases de coordinación y distribuir las obligaciones y facultades para los tres órdenes de gobierno en materia de turismo buscando la Sustentabilidad

La Sustentabilidad es aquello que se puede mantener a través del tiempo

Es satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades

Sustentable es lo que podemos aprovechar, de tal modo que siempre podamos seguir aprovechándolo.

Es el equilibrio de una especie con los recursos de su entorno

Desde 1972 en la conferencia de Estocolmo se planteó que el desarrollo tiene que tener un componente ambiental ya que sería inútil tener un alto nivel de educación y alto poder de consumo si vivimos o viviéramos en un ambiente deteriorado.

Todos los esfuerzos de las personas por tener mejores comodidades, mejor nivel de desarrollo profesional ó mejor nivel económico; no servirían de nada, si el aire que respiramos estuviera contaminado, si no pudiéramos exponernos a los rayos del sol a causa del debilitamiento de la capa de ozono. Si los ríos y mares estuvieran contaminados; si las playas y los océanos en lugar de ser majestuosas y bellas fueran sitios de contaminación y de contagios.

El mundo enfrenta una crisis ambiental, nuestro hogar esta en peligro. Esta crisis tiene una dimensión ecológica (por el deterioro de nuestro medio ambiente) y una dimensión social (por el incremento de la pobreza ya la marginación).

Es una crisis que nos afecta a todos, tanto a las empresas, a los gobiernos y a los ciudadanos. Aquí no hay país que se salve o este aislado herméticamente contra los estragos del deterioro de nuestro planeta. Siempre hemos escuchado la frase de pensar globalmente pero actuar localmente.

Hoy todos los países tienen un gran reto para contrarrestar el deterioro del medio ambiente. Hoy todos los países tienen que buscar las mejores estrategias para combatir la contaminación.

La cuestión ambiental no es una cuestión de largo plazo o de mediano plazo; la cuestión ambiental empezó hace mucho tiempo, pero es a partir de ahora cuando en México le estamos dando la importancia y el valor que se merece la preservación de nuestra aldea global.

Todos somos interdependientes de un mismo planeta, todos somos responsables del cuidado de nuestro hogar, todos somos una misma especie que tenemos que lograr un equilibrio con los recursos de nuestro entorno.

¿Cuánto tiempo más va a aguantar nuestro planeta si seguimos castigándolo de esta manera? ¿Cuántos ríos más podremos contaminar? ¿Cuántas cuencas podremos secar? ¿Cuántos bosques podremos talar indiscriminadamente? ¿Cuánto tiempo nos durará el agua? ¿Por cuánto tiempo tendremos aire limpio?

Y todo porque no sabemos responder una pregunta: ¿Quién es el responsable de la naturaleza?

Todos y cada uno de nosotros somos los responsables del cuidado de nuestro hogar y de nuestro planeta

La sustentabilidad surge del hecho de tener recursos naturales limitados y que tarde o temprano se pueden acabar; y el hecho de la actividad económica sin criterio que destruye y perjudica al medio ambiente.

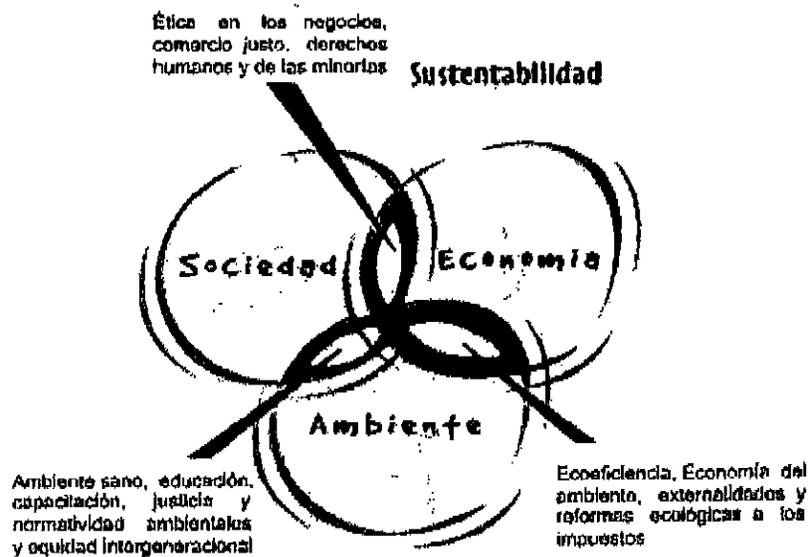
Desarrollo significa un proceso cambiante que madura las cosas o que las adapta.

Hablar de desarrollo sustentable nos dice que tenemos que tener una maduración prolongada, una responsabilidad solidaria, que lejos de buscar el beneficio grupal presente, busque el desarrollo y beneficio del grupo presente y de las generaciones venideras.

El desarrollo sustentable programa aspectos de control y prevención de la contaminación y desarrolla estrategias administrativas como la mercadotecnia verde y el comercio ecológico.

El desarrollo sustentable tiene 3 dimensiones, que son: el éxito económico, la calidad ambiental y la responsabilidad social

Estos tres elementos tienen un carácter muy dinámico. Ya que la Sociedad depende de la Economía y la Economía depende del Ambiente. Por lo tanto, si contamos con un Ambiente sano y pleno de recursos naturales puede existir una Economía viable y con ella, una Sociedad justa.



Todos debemos poner nuestro grano de arena. Ningún gobierno por muy poderoso que sea: puede estar atrás de todos sus ciudadanos; para que no tiremos basura en la calle, no desperdiciemos el agua, ahorremos energía, reciclemos, etc...

Tenemos que entender que somos parte de la naturaleza, que nuestro entorno es nuestro medio de vida. En los últimos 200 años y a partir de la revolución industrial hemos explotado indiscriminadamente a la naturaleza. Y Hemos saqueado recursos, hemos desechado desperdicios y nadie se siente responsable por las cuestiones ambientales.

Debemos modificar nuestros hábitos, debemos preocuparnos por el ambiente, por la sustentabilidad.

La sustentabilidad es un proceso, no un estado. Es una forma de desarrollo en la que se busca el bienestar humano sin dañar el equilibrio del ambiente y sus recursos naturales, ya que estos, son la base de todas las formas de vida.

En un modelo de Desarrollo Sustentable: las actividades humanas impactan el ambiente y emplean los recursos naturales de manera tal que no se sobrepase la capacidad de la naturaleza de absorber los contaminantes que se emiten y de regenerarse a sí misma. Los problemas internacionales, regionales y nacionales se solucionan localmente. Es un desarrollo con una visión integral

Los modelos de desarrollo actuales buscan maximizar la producción y la acumulación de riqueza en el corto plazo, de esta forma se logra un crecimiento económico, pero no se consideran los daños en el ambiente, la disminución de los recursos naturales y la extinción de especies y los daños a la salud humana, entre muchos más.

Los indicadores bajo los que se rigen estos modelos no son del todo adecuados porque ponen en grave riesgo la capacidad del planeta de mantener la vida en el largo plazo. Un ejemplo de estos es el PIB (Producto Interno Bruto) que bien puede elevarse al producir granos o al talar un árbol.

La Sustentabilidad debe ser el nuevo punto de origen de los planes de desarrollo y sus políticas. Representa la única forma de garantizar, a nosotros mismos y las futuras generaciones, un ambiente sano, en el que se respete la diversidad biológica, cultural y humana.

Como legisladores involucrados en el turismo, pensamos en el desarrollo social, y en el desarrollo económico sin olvidarnos del equilibrio ambiental.

La dimensión de la sustentabilidad, es una dimensión permanente, es una cuestión muy importante y que no podemos legislar sin tomarla en cuenta.

La sustentabilidad en el turismo es una cuestión obvia, ya que esta actividad crece en base a los atractivos, desarrollos y conservación de los recursos turísticos.

Dentro de la nueva ley general de turismo ¿que papel tiene la sustentabilidad?

La sustentabilidad es parte esencial de la actividad turística, la conservación de los recursos turísticos es indispensable. La nueva legislación así lo señala, establece los mecanismos para la conservación del medio ambiente en el artículo dos.

- Se prevén programas de prevención en conjunto con SEMARNAT en el artículo siete.
- Se establecen los criterios de ordenamiento ecológico, impacto de la actividad turística, la combinación entre medio ambiente y recursos turísticos en el artículo 23.
- Se señala que Todo el Ordenamiento Turístico General debe estar de conformidad a la ley de equilibrio ecológico y de protección al Ambiente en el artículo 25.
- Además de que se prohibió que las áreas protegidas no formaran parte de las zonas de desarrollo turístico sustentable, más por una cuestión de percepciones más que por una cuestión de verdadera sustentabilidad.

Todos los artículos y capítulos se relacionan directa o indirectamente con la sustentabilidad, como sabemos este no es un concepto aislado.

Tiene relación con la planeación y ordenamiento, con la competitividad e inversión, con la educación, con la seguridad con las atribuciones de SECTUR, las del Ejecutivo Federal, las de los Estados y el Distrito Federal, las de los municipios, se relaciona con la promoción turística, con el turismo social, con los turistas, con los servidores turísticos, con las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable y hasta en las Disposiciones Generales.

### **Conclusión:**

La Sustentabilidad es un objetivo prioritario, el trabajo legislativo de la LX legislatura siempre tuvo presente este concepto y se trabajó para que en el turismo y en la actividad turística este concepto se vuelva parte de nuestra vida cotidiana.

Que logremos cambiar nuestros hábitos de vida y de consumo y que pongamos más atención y cuidado a la protección y conservación de nuestro medio ambiente.

La nueva ley General de Turismo, no tiene colores, ni protagonismos.

En la nueva ley de Turismo trabajamos por la sustentabilidad de nuestro México Lindo y Querido.

## **Caso exitoso: Costa Rica**

Quienes han avanzado mucho en la creación de distintivos de sustentabilidad y el establecimiento de estándares turísticos sustentables es Costa Rica

Ya que crearon el **Certificado para la Sustentabilidad Turística (CST)**, diseñado para categorizar y diferenciar empresas turísticas de acuerdo al grado en que su operación se acerque a un modelo de sustentabilidad, en cuanto al manejo de los recursos naturales, culturales y sociales.

Es un programa que pretende la categorización y certificación de empresas turísticas de acuerdo con el grado en que su operación se aproxime a un modelo de sustentabilidad. Para esto se evalúan cuatro ámbitos fundamentales:

### **1. Entorno físico-biológico**

Que evalúa la interacción entre la empresa y el medio natural circundante, interesando la implementación de políticas y programas de sustentabilidad y protección del medio ambiente.

### **2.a Planta de servicio (corresponde a Establecimientos de Hospedaje)**

Se evalúan los aspectos relacionados con los sistemas y procesos internos de la empresa, en cuanto al manejo de desechos y la utilización de tecnologías para el ahorro de luz y agua.

### **2.b Gestión del servicio (corresponde a Agencias y Operadoras turísticas)**

Comprende el proceso mediante el cual, la empresa considerando todos los elementos exógenos y endógenos, diseña un producto turístico acorde con las tendencias del mercado y las características propias del país y de las localidades en donde se va a operacionalizar el producto.

### **3. Cliente**

Se evalúan las acciones que realiza la gerencia para invitar al cliente a participar en la implementación de las políticas de sustentabilidad de la empresa.

### **4. Entorno socioeconómico**

Se evalúa la identificación e interacción del establecimiento con las comunidades vecinas, analizándose por ejemplo, el grado en que las empresas turísticas responden al crecimiento y desarrollo de la región, mediante la generación de empleo o el logro de beneficios en pro de la colectividad.

## Niveles

Para medir y ubicar estos niveles, el CST establece una escala de 0 a 5 y en las que cada número indica la posición relativa de la empresa en términos de sostenibilidad.

### ¿Qué significa para la empresa turística estar categorizado con el CST?

El obtener el primer Nivel significa que la empresa ha dado el primer paso para integrarse en el camino o proceso de sustentabilidad. Los siguientes niveles corresponden con estados cada vez más avanzados en el proceso específico evaluado, culminando éste con la obtención de Nivel 5, situación en la que se encontraría una empresa considerada como ejemplar en términos de sustentabilidad

| Nivel | % cumplimiento |
|-------|----------------|
| 0     | < 20           |
| 1     | 20-39          |
| 2     | 40-59          |
| 3     | 60-79          |
| 4     | 80-90          |
| 5     | > 95           |

En función de la idea de sostenibilidad, el cumplimiento debe ser coherente con los diferentes ámbitos mencionados. Por ejemplo, para el Nivel 3 es necesario cumplir al menos con el 60% de las condiciones establecidas para los ámbitos: entorno físico biológico, planta de servicio, gestión del servicio, cliente externo y entorno socioeconómico.

El nivel en el que logre ubicarse una empresa corresponde al menor nivel alcanzado en alguno de los ámbitos. Con esto se pretende que las empresas avancen hacia un modelo de sustentabilidad considerando por igual la importancia de los cuatro ámbitos que entran en juego.

### La categorización por Niveles

Se asocia a una estructura gradual de incentivos directos que las empresas podrán disfrutar; a mayor nivel mayores beneficios en promoción diferenciada internacional y nacional, capacitación, respaldo para participación en ferias y otros eventos, información y otros más.





**José Alfonso Suárez del Real y Aguilera**  
DIPUTADO FEDERAL  
**Presidente de la Comisión de Cultura**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de julio de 2009  
CC/01921/09

**Dip. Fed. Javier González Garza**

**Presidente de la Junta de Coordinación Política**

**H. Cámara de Diputados, LX Legislatura**

**Presente**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso, así como de la normatividad vigente referente a los Lineamientos para la Asignación de Boletos de Avión y Viáticos, en la realización de viajes de trabajo en territorio nacional, Capítulo Primero, Párrafo 4°, y por acuerdo de los Secretarios de la Mesa Directiva que participaron en delegación, me permito anexar en mi carácter de Presidente de la Comisión de Cultura, el informe relativo al recorrido realizado los días del 24 al 27 junio del actual, al estado de Zacatecas.

Agradeciendo la fina atención que sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y respetuoso saludo.

Atentamente,

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

2009 JUL -3 PM 3:35





## COMISION DE CULTURA

**INFORME QUE PRESENTA EL DIP. JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTURA Y DE LOS DIPUTADOS, AURORA CERVANTES RODRÍGUEZ, SERGIO ROJAS CARMONA, SECRETARIOS DEL GPPRD, DIP. BLANCA LUNA BECERRIL, SECRETARIA DEL GP NUEVA ALIANZA Y DIP. YOLANDA GARMENDIA, REPRESENTANTE DEL GPPAN AL ESTADO DE ZACATECAS, DEL 24 AL 27 DE JUNIO DE 2009.**

**Objetivo.-** Supervisar el desempeño de los recursos etiquetados por esta Soberanía a favor de proyectos culturales de beneficio social en esta entidad federativa.

**Metodología.-** Selección previa de proyectos representativos.

Entrevistas con los funcionarios responsables de la ejecución de dichos recursos.

Visita *in situ* a efecto de validar los informes y reportes recabados y presentados.

**Universo del estudio.-**

**Teúl de González Ortega, Cabecera municipal.**

- Proyecto de Investigación y rescate arqueológico del cerro del Teúl
- Desarrollo artesanal del municipio del Teúl
- Inversión en la infraestructura cultural del municipio del Teúl

**Jerez de García Salinas, Cabecera municipal**

- Equipamiento museográfico, Casa-Museo Ramón López Velarde
- Financiamiento del programa de catalogación de los centros históricos en los municipios de Zacatecas (1era etapa) Jerez de García Salinas
- Financiamiento para la consolidación del centro de tradición y cultura jerezana

**Ciudad de Zacatecas**

- Restauo del templo de San Agustín
- Centro Estatal de las Artes



## COMISION DE CULTURA

- Centro Cultural Ciudadela del Arte
- Centro Cultural Universitario
- Centro Cultural de Zacatecas
- Reconversión productiva de los artesanos zacatecanos
- Fototeca del Estado de Zacatecas
- Centro de Estudios de la Artesanía Platera
- Restauo del Teatro Fernando Calderón (2da etapa)
- Cineteca del Estado de Zacatecas
- Centro de Documentación y Formación de Investigadores del Arte Popular, del Estado de Zacatecas.

### INFORME.-

#### **24 de junio.- Guadalajara-El Teúl de González Ortega.**

Partimos por carretera del aeropuerto de Guadalajara al Teúl de González Ortega, cabecera municipal a la que llegamos tras 1.15 minutos de traslado.

Proyectos a evaluar:

- Desarrollo artesanal del municipio del Teúl  
Recursos asignados: \$ 1, 500,000.00 en 2008
- Inversión en la infraestructura cultural del municipio del Teúl  
Recursos asignados: \$ 4,500,000.00 en 2009
- Proyecto de Investigación y rescate arqueológico del cerro del Teúl  
Recursos asignados: \$ 3,800,000.00 en 2007

Fuimos recibidos por el C. Presidente Municipal, Ing. Enrique Larios Arellano, quien nos mostró los avances que registra su programa de reordenamiento urbano del Centro Histórico del lugar, destacando el reordenamiento de sus plazas y la recuperación del callejón de "las trompadas", acción con la que se consolidó el corredor peatonal.



## COMISION DE CULTURA

Destacamos la exposición fotográfica de gran formato que con motivo de los recientes hallazgos en la zona arqueológica del Cerro del Teúl patrocinaron el INAH y el Municipio en la principal arteria peatonal de su Centro Histórico, acción que, a criterio de los integrantes de esta Comisión genera una interacción constructiva entre la población, al facilitar el conocimiento y oportuna información de los avances registrados en los trabajos arqueológicos que se llevan a cabo.

En materia de promoción y difusión de los valores culturales de la región asistimos a las actividades académico-artísticas que, con motivo del 473 aniversario de la fundación del poblado se llevaron a cabo en el teatro municipal, José Isabel Flores, así como en el atrio de la parroquia.

Esa misma tarde noche, acudimos al campamento INAH-Teúl, en cuyas instalaciones sostuvimos una sesión de trabajo con los responsables de la zona arqueológica, entre ellos el responsable de la exploración de la zona, el Arqueólogo Peter Jiménez, pudiendo constatar las condiciones en que se llevan a cabo las labores de limpieza y clasificación de sedimentos transportados desde la zona, así como los procesos de clasificación, limpieza, conservación y en su caso de restauración de piezas relevantes, como las figuras antropomorfas y vasijas rituales que forman parte del acervo que nutrirá el museo de sitio proyectado para el área.

Al respecto destacamos la importancia de la vasija ritual con el esgrafiado del águila devorando una serpiente, pieza que demuestra que el mito, representante de la lucha cósmica entre el sol y la tierra es mucho más antiguo que su adopción náhuatl y consolidación simbólica por los aztecas, ya que dicha vasija es varias centurias anterior a la fundación de México-Tenochtitlán.

### **25 de junio.- El Teúl - Jerez de García Salinas - Ciudad de Zacatecas.**

Por la mañana se inició el ascenso al Cerro del Teúl, en cuyo primer cuerpo se ubica la zona arqueológica. Ahí se constataron los avances sustantivos en el proceso de exploración y limpieza que el personal del INAH lleva a cabo con la participación de pobladores inscritos en el "Programa de Empleo Temporal" que la institución impulsó como medida paliativa a la contracción económica del país.



## COMISION DE CULTURA

Es menester destacar que los trabajadores eventuales, sobre todo las trabajadoras, muestran un gran entusiasmo y agradecimiento a la institución por su inserción en el programa y por formar parte activa de los procesos de descubrimientos, limpieza y puesta en valor de su patrimonio arqueológico.

Encontramos igualmente importante el programa de vinculación educativa que los responsables del INAH y del Municipio han impulsado entre los alumnos de las escuelas del municipio, lo que consolida la apropiación colectiva de la zona arqueológica como patrimonio de los teulenses.

Cerca del medio día partimos con dirección a Jerez de García Salinas, cabecera municipal a la que llegamos tras un recorrido de tres horas en carretera, desplazamiento en el que constatamos normalidad y seguridad en dicho tramo carretero.

### **Jerez de García Salinas.**

Proyectos a evaluar:

- Financiamiento del programa de catalogación de los centros históricos en los municipios de Zacatecas (1era etapa) Jerez de García Salinas  
Recursos asignados: \$ 3,000,000.00 en 2009\*
- Financiamiento para la consolidación del centro de tradición y cultura jerezana  
Recursos asignados: \$ 5,000,000.00 en 2009
- Equipamiento museográfico, Casa-Museo Ramón López Velarde  
Recursos asignados: \$ 1,000,000.00 en 2008

En la cabecera del municipio de Jerez, fuimos atendidos por la Presidenta Municipal, Lic. Alma Araceli Ávila, y miembros de su cabildo, así como por servidores públicos de las instituciones de cultura.

Nuestra primera visita se llevó a cabo al antiguo Colegio de Niñas, hoy sede del Instituto Jerezano de Cultura, hermoso edificio de fines del siglo XIX en el que constatamos la calidad del cuarteto de cuerda municipal, así como de la calidad de



## COMISION DE CULTURA

las artes populares fomentadas por el Municipio, como son la alfarería en vidriado jerezano, orfebrería y calado de arracadas "jerezanas" y talla de arte religioso.

En seguida, visitamos la restauración del Teatro Hinojosa, espacio teatral en el que se recuperó el diseño original de este importante centro cultural de fines del XIX, y cuya actividad cultural lo ha reubicado en el importante lugar que ocupó en la vida cultural de su época.

Posteriormente constatamos los avances de reordenamiento y recuperación del Centro Histórico Jerezano y acudimos al Panteón Municipal de Dolores, en donde fuimos informados de las acciones de rescate y recuperación de uno de los cementerios con mayor riqueza de arte funerario del país, sobre todo por la proliferación de tumbas y mausoleos en distintos tipos de cantera, pertenecientes a fines del XIX y principios del XX.

Nuestra siguiente visita fue a la Casa-Museo Ramón López Velarde, emblemático recinto que fue atinadamente recuperado y actualizado, ofreciendo al visitante un contenido museográfico de enorme calidad y belleza, que cubre con creces la expectativa generada por el proyecto que nos fue presentado para la asignación de recursos etiquetados.

Con el fin de ilustrarnos en torno a nuevos proyectos impulsados por el municipio nos trasladamos hasta la Hacienda de la Ciénega y su capilla, inmueble del siglo XVIII ubicado a pocos kilómetros del Centro Histórico.

Para concluir nos ofrecieron un espectáculo de baile típico jerezano y zacatecano, a cargo de los alumnos del Instituto de Cultura Jerezana.

Al término de las actividades nos trasladamos por carretera a la Ciudad de Zacatecas.

**Junio 26 Ciudad de Zacatecas.**

Proyectos a evaluar:

- Restauo del templo de San Agustín  
Recursos asignados: \$ 1,500,000.00 en 2007  
\$ 3,000,000.00 en 2008



## COMISION DE CULTURA

- Centro Estatal de las Artes  
Recursos asignados: \$ 4,000,000.00 en 2007
- Centro Cultural Ciudadela del Arte  
Recursos asignados: \$ 5,500,000.00 en 2007
- Centro Cultural Universitario  
Recursos asignados: \$ 2,000,000.00 en 2008
- Centro Cultural de Zacatecas  
Recursos asignados: \$ 2,000,000.00 en 2008
- Reconversión productiva de los artesanos zacatecanos  
Recursos asignados: \$ 3,000,000.00 en 2008
- Fototeca del Estado de Zacatecas  
Recursos asignados: \$ 1,000,000.00 en 2009
- Centro de Estudios de la Artesanía Platera  
Recursos asignados: \$ 1,500,000.00 en 2009
- Restauo del Teatro Fernando Calderón (2da etapa)  
Recursos asignados: \$ 5,000,000.00 en 2009\*\*
- Cineteca del Estado de Zacatecas  
Recursos asignados: \$ 1,000,000.00 en 2009
- Centro de Documentación y Formación de Investigadores del Arte Popular, del Estado de Zacatecas.  
Recursos asignados: \$ 6,000,000.00 en 2009



Por la mañana sostuvimos sesión de trabajo con los funcionarios del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" encabezados por su titular, el Mtro. David Eduardo Rivera, quien nos proporcionó el informe ejecutivo que integramos como anexo 2, a este documento.



## COMISION DE CULTURA

Es sustantivo señalar que los procesos burocráticos de la Federación (Conaculta) hacia el gobierno del Estado son, a criterio de los funcionarios zacatecanos uno de los principales retos a vencer, ya que varios recursos etiquetados se otorgaron con importantes retrasos, lo que a su vez originó el consecuente receso en la ejecución de algunas de las obras de infraestructura o de restauración, o generó severos conflictos presupuestales al gobierno del Estado en materia de festivales perfectamente acreditados en su oferta cultural, cuyos recursos se entregaron con posterioridad a su realización.

Posteriormente iniciamos los recorridos por las diversas obras, pudiendo constatar en todas ellas una constante actividad a efecto de concluir las en tiempo, e integrar la infraestructura a la oferta cultural de la ciudad.

Destacamos la inminente puesta en marcha del novedoso sistema de restauración virtual que sobre la fachada perdida del templo de San Agustín se podrá disfrutar a partir del mes de septiembre de este año.

Los diversos Centros Culturales presentan importantes avances en las adecuaciones de las obras que se llevan a cabo en los inmuebles que los albergarán, lo que permite afirmar que serán integrados a la oferta cultural zacatecana para las actividades previstas para este año.

Los apoyos otorgados para la recuperación de las diversas artes populares zacatecanas han consolidado una industria cultural y museística de primer nivel, reconociendo importantes mejoras tanto en diseño como en calidad de los más diversos ejemplos del patrimonio artesanal de la región. Es merecedor de reconocimiento el extraordinario aporte al diseño de la industria platera de la región, lo que permite afirmar la atinada aplicación de recursos a las escuelas e instituciones que promueven la nueva platería zacatecana.

Mención especial ameritan los recursos otorgados a espacios compartidos con la Universidad Autónoma de Zacatecas (Antigua Rectoría y Teatro Calderón), cuyos inmuebles son sujetos a importantes acciones de restauración y conservación a efecto de integrar los al circuito de actividades culturales de la entidad.



## COMISION DE CULTURA

Con respecto a la creación de la Fototeca y Cineteca del Estado, los recursos destinados a estos programas de recuperación de la memoria visual de la entidad son paradigmáticos a nivel nacional. Reconocemos la importancia de la vinculación de estos espacios, sobre todo de la fototeca, con la niñez a través de programas participativos de inducción a la fotografía, los cuales, además de generar una alternativa educativa entre los menores, despierta la reapropiación de la memoria fotográfica de la población en general.

### Conclusiones.

A criterio de los integrantes de esta Mesa Directiva, participantes en este viaje de evaluación, consideramos acertado el manejo de los recursos etiquetados a esta entidad federativa.

Por último debemos señalar que este ejercicio de rendición de cuentas y de evaluación legislativa en materia de recursos asignados por esta Soberanía constituyen un valioso instrumento del quehacer legislativo que recomendamos ampliamente a quienes integren las futuras comisiones de cultura de esta Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de julio de 2009.

  
Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera  
Presidente

\*El proyecto integra la primera fase de catalogación de los inmuebles que conforman los centros históricos de Jerez, Guadalupe, Sombrerete, Villanueva, Pinos y Nochistlán.

\*\*El monto total destinado por Conaculta en 2008 era por \$ 30,000,000.00 en el programa de Teatros Centenarios, y sólo se han otorgado 15 millones de ese compromiso.



# COMISION DE CULTURA

## ANEXO 1.-

### Ampliaciones Presupuestarias al Estado de Zacatecas 2007-2009

#### Subsector Cultura



**2007**

| Concepto   | Cantidad             |
|--|----------------------|
| <b>CULTURA</b>   | <b>2,125,000,000</b> |
| Instituto Nacional de Antropología e Historia                        | 165,000,000          |
| Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura                      | 145,000,000          |
| Radio Educación  | 2,000,000            |
| Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Proyectos etiquetados) | 1,520,000,000        |

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Zacatecas</b>   | <b>29,300,000.0</b> |
| % Respecto al total de proyectos etiquetados                                   | <b>1.93%</b>        |
| PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y RESCATE ARQUEOLOGICO DEL CERRO DEL TEÚL, ZACATECAS | 3,800,000.0         |
| MUSEO DE ARTE ABSTRACTO MANUEL FELGUEREZ                                       | 2,000,000.0         |
| EXTEMPLO DE SAN AGUSTÍN ZACATECAS  | 1,500,000.0         |
| FESTIVAL CULTURAL ZACATECAS  | 1,500,000.0         |
| FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE CALLE                                      | 2,000,000.0         |



## COMISION DE CULTURA

|  |             |
|--|-------------|
| PROMOCIÓN DE LA ORQUESTA DEL ESTADO DE ZACATECAS   | 2,000,000.0 |
| TALLER DE ÓPERA, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE                                       | 2,000,000.0 |
| SISTEMA ESTATAL DE MUSEOS, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMON LOPEZ VELARDE                             | 2,000,000.0 |
| CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES, ZACATECAS   | 4,000,000.0 |
| BIENAL DE PINTURA PEDRO CORONEL, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMON LOPEZ VELARDE                       | 500,000.0   |
| II. ENCUENTRO NACIONAL DE GRUPOS INFANTILES DE TEATRO, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMON LOPEZ VELARDE | 500,000.0   |
| MUESTRA NACIONAL DE TEATRO, INBA   | 2,000,000.0 |
| CENTRO CULTURAL CIUDADELA DEL ARTE, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMON LOPEZ VELARDE                    | 5,500,000.0 |

2008

| Concepto  | Monto                |
|---|----------------------|
| Subsector CULTURA   | <b>1,800,000,000</b> |
| Zacatecas   | <b>2.38%</b>         |
| <b>ESTADO DE ZACATECAS</b>  | <b>40,850,000</b>    |
| FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ANTIGUO TEMPLO DE SAN AGUSTÍN, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE" | 3,000,000            |
| RED ESTATAL DE FESTIVALES CULTURALES, INST. ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE   | 5,000,000            |
| CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE  | 2,000,000            |
| PROGRAMA ESPECIAL DE DESARROLLO CULTURAL INFANTIL, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE"                                      | 600,000              |
| CENTRO CULTURAL DE ZACATECAS, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE   | 2,000,000            |



## COMISION DE CULTURA

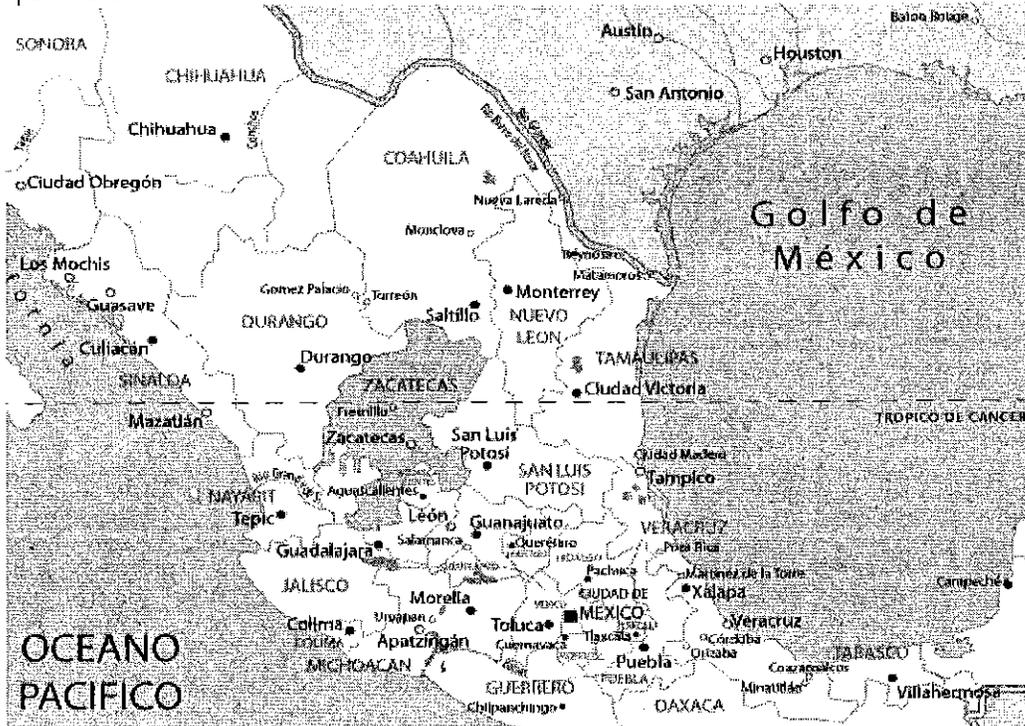
|   |           |
|---|-----------|
| CENTRO CULTURAL VILLA DE GUADALUPE, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE   | 2,000,000 |
| CENTRO CULTURAL JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE"   | 2,000,000 |
| FORTALECIMIENTO DEL MUSEO PEDRO CORONEL, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE"  | 2,000,000 |
| RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE LOS ARTESANOS ZACATECANOS / IDEAZ  | 3,000,000 |
| DESARROLLO DE MUJERES ARTESANAS EN EL MEDIO RURAL Y COLONIAS POPULARES, INSTITUTO DE DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE ZACATECAS   | 3,700,000 |
| RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS OFICIOS ARTESANALES DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO, INSTITUTO DE DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE ZACATECAS                                 | 3,500,000 |
| ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO REGIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN CULTURAL E HISTÓRICA DE LA ARTESANÍA ZACATECANO Y EL DESARROLLO DEL DISEÑO. INSTITUTO DE DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE ZACATECAS | 1,100,000 |
| DESARROLLO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, INSTITUTO DE DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE ZACATECAS  | 1,500,000 |
| EQUIPAMIENTO MUSEOGRÁFICO (CASA MUSEO RAMÓN LÓPEZ VELARDE), SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS   | 1,000,000 |
| TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL FRONTISPICIO DEL SANTUARIO DE LA SOLEDAD, ESTADO DE ZACATECAS-INAH   | 450,000   |
| PRIMER ETAPA, RETABLO MAYOR EN EL INTERIOR DE CATEDRAL DE ZACATECAS, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS-INAH   | 4,000,000 |
| RESCATE DE LOS FONDOS DOCUMENTALES Y ARTÍSTICOS DE LA CATEDRAL DE ZACATECAS, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS  | 1,000,000 |
| PROYECTO DE REINTEGRACIÓN DEL ATRIO DEL CONVENTO DE GUADALUPE (PINTURA, PROTECCIÓN ANTI AVES, REFORESTACIÓN), ESTADO DE ZACATECAS INAH  | 1,400,000 |
| RESTAURACIÓN DEL SANTUARIO DE SAN JUDAS TADEO Y DE SU PINTURA INTERIOR, ESTADO DE ZACATECAS-INAH  | 1,600,000 |
|   |           |



# COMISION DE CULTURA

2009

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Ampliaciones totales a subsector Cultura</b> | <b>2,000,000,000</b> |
| <b>ESTADO DE ZACATECAS</b>                      | <b>68,700,010</b>    |



% Respecto al total de etiquetados

**3.44%**

|   |           |
|---|-----------|
| FINANCIAMIENTO DE LA RESTAURACION DEL PISO DEL TEMPLO DE LA SANTA VERACRUZ SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS  | 2,000,000 |
| INVERSIÓN DE RECURSOS FIANCIEROS PARA LA FOTO TECA DEL ESTADO, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA  | 1,000,000 |
| FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE CATALOGACION DE LOS CENTROS HISTORICOS. EN LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS 1A ETAPA: GUADALUPE, JEREZ DE GARCIA SALINAS, SOMBRERETE, VILLA NUEVA, PINOS Y NOCHISTLAN, JUNTA DE PROTECCION Y CONSERVACION DE MONUMENTOS Y ZONAS TIPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS | 3,000,000 |
| APOYO FINANCIERO PARA EL PORTICO DEL JARDIN JUAREZ SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS  | 2,000,000 |



## COMISION DE CULTURA

|   |            |
|---|------------|
| FINANCIAMIENTO DE OBRA PÚBLICA EN LA 2A ETAPA DEL MUSEO PEDRO CORONEL SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS   | 10,000,000 |
| RESTITUCIÓN DEL RETABLO DE LA CATEDRAL DE ZACATECAS, ZACATECAS, SECRETARÍA DE TURISMO   | 10,000,000 |
| FINANCIAMIENTO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE TRADICION Y CULTURA JEREZANA MUNICIPIO DE JEREZ  | 5,000,000  |
| INVERSION EN LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO, MUNICIPIO DEL TEUL DE GONZALEZ ORTEGA   | 4,500,000  |
| FORTALECIMIENTO DE LOS MUSEOS COMUNITARIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, INSTITUTO DE DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE ZACATECAS   | 3,000,000  |
| FINANCIAMIENTO PARA CONSOLIDAR LOS CENTROS ESPECIALIZADOS DE CAPACITACION, DISEÑO DE INOVACION TECNOLOGICA PARA LA MEJORA COMPETITIVA DEL SECTOR ARTESANAL, INSTITUTO DE DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE ZACATECAS | 700,000    |
| FINANCIAMIENTO PARA ESTABLECER UN CENTRO DE ESTUDIOS DE LA PLATA INSTITUTO DE DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE ZACATECAS  | 1,500,000  |
| FINANCIAMIENTO PARA TEATRO FERNANDO CALDERON 2A ETAPA BICENTENARIO, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA   | 5,000,000  |
| CONSOLIDACIÓN DE LA CINETECA DEL ESTADO, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA  | 1,000,000  |
| COMPLEMENTO FINANCIERO DEL CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA   | 1,000,000  |
| FINANCIAMIENTO PARA CONSOLIDAR EL CENTRO CULTURAL CIUDADELA DEL ARTE, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA   | 1,000,000  |
| COMPLEMENTO FINANCIERO PARA LA RED ESTATAL DE FESTIVALES CULTURALES, INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA  | 8,000,000  |
| FINANCIAMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE CULTURA "CABECERA MUNICIPAL", H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FLORENCIA DE BENITO DE JUAREZ.  | 4,000,000  |
| COMPLEMENTO FINANCIERO PARA CONSTITUIR EL CENTRO DE DOCUMENTACION Y FORMACION DE INVESTIGADORES DEL ARTE POPULAR, INSTITUTO DE DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE ZACATECAS   | 6,000,010  |



COMISION DE SALUD  
PRESIDENCIA

Palacio Legislativo de San Lázaro  
20 de julio de 2009

OCS/20072009/00087

**DIP. FED. JAVIER GONZÁLEZ GARZA**

Presidente  
Junta de Coordinación Política  
H. Cámara de Diputados  
Presente

Estimado Dip. González Garza:

Por instrucciones del Dr. Ector Jaime Ramírez Barba Presidente de la Comisión de Salud de esta H. Cámara de Diputados, le envío el informe de la reunión denominada "**Lecciones aprendidas. Preparándonos para el futuro**", que se realizó en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo del 01/07/2009 al 03/07/2009.

Sin más por el momento quedo a sus finas atenciones.

Atentamente

Lic. Patricia Cohén Garzón  
Secretaria Particular

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
2009 JUL 20 PM 6:25

2009 JUL 20 PM 6:25



C.C.P. Comisión de Relaciones Exteriores  
C.C.P. Departamento de Adquisiciones y registro (Biblioteca)



## COMISION DE SALUD PRESIDENCIA

Diputado Federal, Dr. Ector Jaime Ramírez Barba (PAN), Presidente de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, asistió, durante la semana del 01 al 03 de julio del presente año, a la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, en donde participo en la reunión denominada "Influenza Lecciones aprendidas. Preparándonos para el futuro".

Acudieron a dicha reunión funcionarios del sector salud de diferentes países y representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como el Secretario de Salud Federal Dr. José Ángel Córdova Villalobos.

El evento contó con más de 15 ponentes, especialistas de los diferentes países participantes.

Algunos de los temas abordaos fueron los siguientes:

Lecciones Aprendidas en los Países Altamente Afectados; en los que participaron importantes funcionarios de la salud de diversos países así como de la OMS.

Reunión de Alto Nivel Actualización de Influenza A (H1N1)

Así mismo, se efectuaron diferentes talleres paralelos a las conferencias realizadas por los expertos en salud, a los cuáles solo asistieron algunos invitados especiales dentro de los cuales participó el Dip. Presidente de la Comisión de Salud.

Anexo a la presente el programa del evento anteriormente citado.



## Junta de Coordinación Política

Palacio Legislativo, México, D.F., 24 de julio 2009.

JCP/SQM/AGB/AMF/01730/270709

REF. 2762

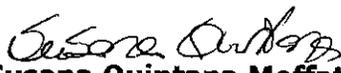
**Licenciado Emilio Suárez Licona**  
**Secretario Interino de Servicios Parlamentarios**  
**H. Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por instrucciones del diputado Javier González Garza, Presidente de la Junta de Coordinación Política, me permito comunicarle que en reunión de trabajo celebrada el día martes 21 de julio del año en curso, este órgano dio cuenta del informe de actividades de los diputados **Salvador Ruiz Sánchez, Francisco A. Fraile García, José Antonio Díaz García, Alberto Amador Leal**, integrantes de la Comisión plural de legisladores para que investiguen los hechos ocurridos en la comunidad indígena de San Andrés Azumiatla, Puebla.

Lo anterior, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Sin otro particular, quedo de usted.

**Atentamente**

  
**Susana Quintana Moffatt**  
**Secretaria Ejecutiva**

SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

2009 JUL 24 PM 5 33



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LEGISLATURA

034408

C.c.p. Diputado Salvador Ruiz Sánchez  
Archivo



**Salvador Ruiz Sánchez**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 julio de 2009

Dip. Javier González Garza  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
P r e s e n t e :

En atención al contenido del oficio de fecha 22 de mayo de 2009, por el que se me comunica que fui designado por nuestro grupo parlamentario para integrar la Comisión Plural de Legisladores que investigarían los hechos ocurridos en la comunidad indígena de San Andrés Azumiatla, Estado de Puebla, al respecto me permito informar a Usted.

Como se propuso en el Punto de Acuerdo presentado el pasado 13 de mayo de 2009, rubricado por los Diputados Sonia Nohelia Ibarra Franquez, Petra Flores Castañeda y Juan Guerra Ochoa, a efecto de investigar los hechos ocurridos el pasado 25 de abril del año en curso en la comunidad indígena de San Andrés Azumiatla, Estado de Puebla, derivando en la aprehensión de 17 indígenas. Y formada que fue la Comisión Plural con la participación de los Diputados Francisco A. Fraile García y José Antonio Díaz García (PAN), Alberto Amador Leal (PRI) y el suscrito, (PRD), se agendaron, diversas reuniones de trabajo entre las que se destacaron:

El día viernes 12 de junio a las 13:00 horas, los integrantes de la Comisión Plural nos entrevistamos con el Secretario de Gobernación Estatal Lic. Mario Alberto Montero Serrano y el Subsecretario Jurídico, Mtro. en Derecho Jorge Francisco Díaz Gil, en la que se nos informó que no existía proyecto alguno en el que se vieran afectados los terrenos de la comunidad (como el comentado Proyecto Aura), y que en todo caso el gobierno del estado brindaría la asesoría correspondiente para que cada uno de los comuneros tuviera los documentos respectivos que le den certeza jurídica en la propiedad de la tierra que poseen; así mismo se acordó hacer una revisión exhaustiva de la participación de los detenidos en los hechos ocurridos el día 24 de abril de 2009 en la comunidad de San Andrés Azumiatla, y en caso de no encontrarse delito alguno proceder a su pronta liberación, lo que podría ocurrir para el viernes 19 de junio de este año.

De igual manera los funcionarios del Gobierno Estatal se comprometieron a entregar a cada uno de los integrantes de la Comisión Plural copia de todos y cada uno de los expedientes de los procesos penales en relación a este asunto.

Cabe destacar que las autoridades estatales reconocen que el día 23 de abril de presente año, dos ingenieros pretendieron realizar trabajos topográficos dentro de una poligonal que comprende 546 hectáreas que pertenecen a la comunidad de Azumiatla, pero ese día se les conminó a retirarse y así lo cumplieron. Es de aclararse que por diversos errores de carácter registral, distintas personas se han pretendido apoderar mediante el despojo de tales terrenos, como es el caso del señor José Luis Galindo Flores, quien exhibe un contrato privado del año de 1956 y protocolizado por el Notario de Tecali de Herrera, Lic. Alberto Esteban Morelos, en mayo de 2008. Incluso personal de la Dirección de Tenencia de la Tierra del Gobierno del Estado de Puebla reclamaron estas mismas 546 hectáreas como excedentes pertenecientes a la exhacienda de San Diego Atoyatenco, bajo el pretexto de estar destinadas para reserva ecológica.

El día 24 de abril, como a las 16:30 horas, sin aviso previo los topógrafos de la SCT estatal (las autoridades dicen que dichos ingenieros pertenecen a una empresa privada) se introducen en los terrenos y un grupo de ejidatarios los detienen y los ponen a disposición de la C. Agente del Ministerio Público de San Andrés Azumiatla, concentrándose la gente y solicitando que se les informe acerca de los trabajos que pretendían realizar dichos topógrafos, sin obtener respuesta de autoridad alguna. Como a las 21:45 horas el C. Agente del Ministerio Público y funcionarios del gobierno municipal exigen a la comunidad que saquen a los detenidos, pero un grupo de aproximadamente 30 jóvenes crea una confrontación, lo que propicia que como a las 12:30 de la noche la policía estatal ingrese a la población disparando sus armas, hiriendo a 4 ciudadanos, matando animales de trabajo, dañando vehículos e inmuebles y deteniendo a 17 personas, entre ellos a un menor de edad, una mujer embarazada y dos adultos mayores de 70 años, haciéndoles firmar con amenazas y golpes declaraciones amañadas.

No obstante los acuerdos alcanzados por la Comisión Plural y las Autoridades Estatales, y en virtud de que al día 15 de junio del año en curso no existían indicios que hicieran presumir la pronta liberación de los campesinos presos, el martes 16 de junio se me invitó a participar en una conferencia de prensa convocada por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Puebla y Tlaxcala, así como los pobladores de San Andrés Azumiatla, misma que se realizó en la ciudad de Puebla, a efecto de presionar al gobierno estatal para que cumpliera los acuerdos contraídos.

El día lunes 22 de junio a las 9:30 hrs. conjuntamente con el Dip. Alberto Amador Leal, La Lic. Ruth Ramos, en representación del Dip. José Antonio Díaz García y el suscrito, realizamos una visita al Centro de Readaptación Social en la capital del Estado de Puebla, en la que los presos del poblado de San Andrés Azumiatla manifestaron los atropellos, golpes y represión de la que fueron objeto por parte de las autoridades estatales, así como las irregularidades con las que se les imputaron diversos procesos penales a cada uno de ellos.

Ese mismo día 22 de junio a las 13:00 horas, el Dip. Alberto Amador Leal y el que suscribe nos trasladamos a la comunidad de San Andrés Azumiatla para informar a sus pobladores del avance en las negociaciones a fin de obtener la libertad de los detenidos.

Después de diversas reuniones de trabajo con diferentes interlocutores del gobierno estatal, se logró mediante la interposición del recurso de desvanecimiento de datos que el día jueves 2 de julio fueran puestos en libertad los 15 campesinos (entre ellos una mujer) de San Andrés Azumiatla, luego de que el Ministerio Público se desistió de los cargos que había presentado en contra de ellos.

Finalmente de las reuniones de trabajo y documentos a los que tuvimos acceso, puedo concluir que la raíz del problema no se ha solucionado, pues las tierras en conflicto están siendo alcanzadas por la mancha urbana, lo que representa un polo de desarrollo de gran magnitud para los desarrollos inmobiliarios en hoteles, campos de golf, centros comerciales, fraccionamientos y áreas residenciales, pues existe el proyecto de sanear la presa de Valsequillo, misma que esta muy cerca del lugar y que aunado a los proyectos denominados Arco Norte y Poniente, provoca que los campesinos estén sufriendo un serie de despojo de tierras que se encubren a través de juicios sustentados en argucias legales, pretendiendo destinar estas tierras a los mencionados proyectos, en los que el campesino se ve despojado y desplazado de su tierra.

En tales circunstancias se tiene el compromiso con la población de ese lugar, para continuar el diálogo y presionar a las autoridades locales a fin de garantizar el pleno respeto a los derechos de la propiedad ejidal que por ley les pertenece

Como constancias que sustentan el presente informe se exhiben diferentes anexos de las diversas publicaciones de prensa que dieron seguimiento a este conflicto.

ATENTAMENTE

El Coordinador para la Reforma del Estado del GPPRD

c.c.p. Dip. Sonia Nohelia Ibarra Franquez, para su conocimiento.

c.c.p. Dip. Juan N. Guerra Ochoa, para su conocimiento.

c.c.p. Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo, para su conocimiento.



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, María del Carmen Pinate Vargas, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; Lilia Guadalupe Merodio Reza, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>